

Reconocer lo colectivo de los pueblos indigenas

Irène Bellier

► **To cite this version:**

Irène Bellier. Reconocer lo colectivo de los pueblos indigenas. Criterio, Fundacion Criterio, 2020, Reconocer lo colectivo de loss pueblos indigenass, pp.46-51. halshs-03087222

HAL Id: halshs-03087222

<https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-03087222>

Submitted on 29 Dec 2020

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

CRITERIO DESDE 1928

IRÈNE BELLIER
Reconocer lo colectivo
de los pueblos indígenas



MAYO 2020 AÑO XCII N°2468

EDICIÓN ESPECIAL
EN TIEMPOS DE COVID-19



DIRECTOR

José María Poirier

VICEDIRECTOR

Diego Botana

SECRETARIA DE REDACCIÓN

Romina Ryan

CONSEJO DE REDACCIÓN

Enrique Aguilar, María Bestani, Pablo De Vita, Vicente Espeche Gil, Alejandro Frere, Gustavo Irrazábal, Elena Kiyamu, Elena López Ruff, Luis D. Mendiola, Ricardo Murtagh, Juan G. Navarro Floria, Pedro von Eyken, Norberto Padilla, Arturo Prins, Elisa Goyenechea, Ángela Sannuti y Claudia Touris.

CONSULTORES

Pedro Antonini, María Clara Bingemer (Río de Janeiro), Antonio M. Battro, Natalio Botana, Pablo Capanna, Bruno Forte (Chieti-Vasto), Carlos M. Galli, Olegario G. de Cardedal (Salamanca), Félix Duque (Madrid), Víctor M. Fernández, Austen Ivereigh (Londres), Roberto Di Stefano, Santiago Kovadloff, Juan J. Llach, Laura Moreno (Madrid) y Rafael Velasco.

DISEÑO, DIRECCION DE ARTE

Any de la Piedra

DIAGRAMACIÓN

Nicole Galperin

IMPRESIÓN: GuttenPress**Suscripciones para la Argentina:**

Precio de tapa: \$540

Suscripción anual: \$5.400

Suscripción semestral: \$2.700

Débito mensual por tarjeta: \$510

Exterior limítrofe anual U\$S 250

Resto de América y del mundo U\$S 300

Cheques y Giros extendidos a la orden de Fundación Criterio.

Está prohibida la reproducción total

o parcial de la presente edición de CRITERIO amparada por la ley 11.723.

Registro de Propiedad Intelectual N° 672.062. ISSN 0011-1473.

Impreso en la Argentina.

Es una publicación de Fundación Criterio.

Tucumán 1438 - PB Of. 3 (C1050AAD) Buenos Aires

Telefax: 4371-6889 / Tel.: 4371-6759 comunicacion@revistacriterio.com.ar

www.revistacriterio.com.ar

A RAÍZ DE LA CUARENTENA POR COVID-19, NO ESTUVIMOS AUTORIZADOS A IMPRIMIR EL NÚMERO DE ABRIL. PEDIMOS DISCULPAS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y ESPERAMOS QUE EL ACTUAL NÚMERO AMPLIADO PUEDA COMPENSAR EL INCONVENIENTE.

SUMARIO

4

Editorial: La pandemia y la fe

7

Comentarios

10

La pandemia en clave teológica no antropocéntrica
Lucio Florio

14

Reflexiones acerca del humanismo cristiano
Fernando J. Ortega

19

Las palabras del Presidente de diciembre en adelante
Vicente Espeche Gil

20

El Papa en confinamiento
Austin Ivereigh

25

El compañero invisible
Alejandro Winograd

28

Los cristianos en la hora de la pandemia
Tomás Halik

32

La economía argentina en la coyuntura actual
Jorge Lorenzut

34. La vida eucarística en tiempos de aislamiento
Alejandro Bertolini

38. 2015: Asombroso preanuncio de la pandemia actual
Arturo Prins

40. Yo me quedo, pero no en casa
Antonio López Llovet

42. Metáforas del riesgo ambiental global
Alicia Irene Bugallo

46

Irène Bellier. Reconocer lo colectivo de los pueblos indígenas
Romina Ryan



52. Sam el Escurridizo vs Tom el Bulldog
Pablo Capanna

56. Iglesia y libertad
Gustavo Irrazábal

60. En cada decisión y en cada acto
Elisa Goyenechea

64. Esconder la luz
Roberto Estévez

68. La pena privativa de la libertad y los encarcelados
José Deym

69. La cuestión de fondo
Dulce María Santiago

70. Una tarde en tierra de dioses
Hugo Francisco Bauzá

74. Epidemias para cinéfilos
Daniel Sendrós

78. Berlinale, fiel a sus principios fundadores
María E. de las Carreras de Kuntz

82. Olga Orozco, el centenario en la sombra
Pablo De Vita

86. Un enigma llamado Majorana
Luis J. Grossman

90. El misterio de la belleza musical
Enrique F. Capdevielle

92. PALABRAS ÍNTIMAS

93. UNA ESCENA

94. LIBROS

96. CORREO DE LECTORES

98. POESÍA

IRÈNE BELLIER

Reconocer lo colectivo de los pueblos indígenas

Romina Ryan



Especialista en antropología política, Irène Bellier estudió las instituciones políticas y administrativas en el contexto francés, europeo e internacional. Es directora de investigación en el Centro Nacional de Investigación Científica de Francia, dirigió el Laboratorio de Antropología de las Instituciones y de las Organizaciones Sociales (2010 a 2020) y el proyecto del Consejo Europeo de la Investigación "Escalas de gobernanza y Derechos de los Pueblos Indígenas" (SOGiP). Es responsable de la Red Internacional de Investigaciones, Justicia y Pueblos indígenas (JUSTIP).



Como antropóloga clásica, Irène Bellier destinó cuatro años al estudio de campo en la Amazonia peruana, viviendo con los Maijuna, aprendiendo el idioma para conocer lo que significa “ser indígena” en perspectiva histórica y de género: un trabajo que culminó en la publicación de una tesis de mil páginas. “Eran los años ‘80 y me parecía muy llamativo que a los antropólogos solamente les interesara describir las sociedades en sí, desatendiendo las condiciones de su existencia en un sentido más amplio –afirma–. Estaba pendiente la pregunta que excede la cuestión social y cultural para alcanzar las condiciones políticas de existencia”.

De regreso en Francia, se dedicó a estudiar la formación de las elites en su país, específicamente en torno a la Escuela Nacional de Administración, de la que surgen los presidentes de la República, los líderes de la administración pública y de grandes empresas, etc. “Pasé de un mundo a otro con la certeza de que la antropología tiene que cumplir un rol en la sociedad; no hay ninguna razón por la cual la disciplina tenga que limitarse al estudio de quienes están lejos, distantes, fuera de nuestro alcance”, explica. Después, se dedicó a estudiar las relaciones entre elites políticas y administrativas europeas, con un estudio de campo realizado en la propia Comisión Europea. En el año 1999 la convocaron de una revista de Canadá, *Recherches amérindiennes au Québec*, para producir un número especial sobre globalización y pueblos indígenas. “A medida que avanzaba en la tarea distintas personas hacían referencia a las negociaciones que estaban llevando adelante los pueblos indígenas en las Naciones Unidas. Decidí que como antropóloga valía la pena estudiar este encuentro, que me parecía enorme, entre una institución tan compleja como Naciones Unidas y la realidad de los pueblos indígenas, que suelen verse como atados a sus comunidades”, dice. La editorial argentina Eudeba publicó recientemente la edición en español de *Pueblos indígenas en el mundo. Reconocimiento jurídico y político*, un volumen compilado por Irène Bellier, con contribuciones de antropólogos, juristas, políticos y sociólogos especializados, con estudios de casos en los cinco continentes.

¿Por qué consideraba poco probable el diálogo de pueblos indígenas y la ONU?

En principio porque suele pensarse que las comunidades indígenas están en su universo, aisladas y distantes tanto en términos de espacio como de culturas. Sin embargo, entendí que Naciones Unidas auspiciaba una negociación entre los representantes de los Estados y los de los pueblos indígenas del mundo. A lo largo de ocho años de observaciones fui descubriendo el movimiento indígena internacional, la riqueza de esas realidades, que tienen un hito en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Las negociaciones demoraron más de 25 años y fue adoptada la Declaración el 13 de septiembre de 2007. Luego me interesó saber cómo podrían implementarse los derechos reconocidos y lancé el programa SOGIP.

¿Cómo es hoy la población indígena en el mundo?

Está compuesta por unas 400 millones de personas, distribuidas en 90 países. Son datos poco conocidos, de manera que es necesario acceder a instancias como Naciones Unidas para tomar dimensión de la densidad indígena. Sabemos muy poco porque los pueblos preexistentes a la colonización europea han sido masacrados, y sus descendientes fueron marginados e invisibilizados por los Estados hasta hace muy poco, y aún hoy siguen siendo negados en parte, empujados a las zonas más improductivas: el despojo de sus tierras les quitó la base de subsistencia tanto económica como cultural, y los forzó a migrar a las ciudades donde tienen auténticas dificultades a vivir como indígenas. La cuestión indígena se plantea de muy distintas maneras según los países y la historia también da cuenta de que ha habido un tratamiento muy distinto a lo largo de los siglos. Por ejemplo, se sigue diciendo que los mapuches no son argentinos, que llegaron de Chile, cuando los mapuches dicen que estaban en ambos países, en un territorio que no tenía esos límites nacionales, por supuesto.

¿La autodeterminación es el camino para el reconocimiento?

La autodeterminación es una herramienta, un argumento jurídico, un derecho que pertenece a los pueblos. El problema que trato de presentar en este libro –es el primero traducido al español de una serie de siete volúmenes– es que en los Estados nación (chileno, argentino, brasileño, peruano, venezolano...) existe, en las categorías de uso, una diferencia históricamente construida con los indígenas: los argumentos racistas sustentaron su subyugación hasta que desaparecieran, sin que fuesen considerados parte de la nación, como pueden ser los mestizos o los criollos. Los conceptos de “autodeterminación” o “libre determinación” son la forma moderna, contemporánea, de un derecho que ha sido formalizado en 1917: el derecho de los pueblos a disponer de sí mismos. La noción de “pueblo” en ese momento se refería a las nacionalidades mayoritariamente de Europa Central, planteando la problemática de la construcción del “Estado nación” (homogéneo), pero lo importante aquí es saber que los indígenas son pueblos, aunque hayan sido destrozados por la colonización, por el proceso de asimilación, por las matanzas. No son una colección de individuos agrupados en poblaciones. Los representantes que van a negociar ante Naciones Unidas han buscado el reconocimiento de la personería colectiva, la posibilidad de decir “nosotros” para poder defenderse en los espacios en los que se les niega esa alternativa. “Nosotros mapuches” es distinto de “nosotros argentinos”, y puede ser distinto de “nosotros diaguitas” o “nosotros coyas”. El ser argentino es diferente del ser chileno, resultado de construcciones históricas de las nacionalidades, la organización del Estado, la cultura política, etc. La definición contemporánea del derecho de los pueblos de disponer de sí mismos, llamada ahora “libre determinación” o “autodeterminación”, es la forma que permite reconocer lo colectivo en los pueblos indígenas.

¿Por qué es tan importante reconocer lo colectivo?

Constituidos desde 1948 con la Declaración de los Derechos Humanos, los derechos humanos son

individuales; en este sentido los indígenas normalmente tienen derechos como personas después de la controversia de Valladolid (1550-1551), cuando se reconoció que los indígenas de América tenían alma, que eran humanos completos, lo que en aquel tiempo se negó a los Afrodescendientes para que la violencia de la esclavitud fuera fuente de la riqueza de los terratenientes. La cuestión ahora es saber si son solamente individuos: en ese caso, ¿por qué no se respetó su derecho a la vida? O si son, finalmente, considerados como parte de grupos a los que

se intentó extinguir, y entonces estamos hablando de genocidio. Cuando en la Argentina se dice “cabecitas negras”, ¿a quién se designa? ¿A un individuo o a un colectivo? Estos ejemplos sirven para comprender la necesidad de considerar en conjunto los derechos individuales y los colectivos. Los derechos colectivos de los pueblos indígenas son necesarios para defender la lengua, porque la lengua no es un hecho individual sino colectivo. También la base productiva, que implica la posibilidad de tener un territorio.



¿Por qué es tan importante el territorio para la identidad indígena?

Históricamente han sido desposeídos de su base territorial por los terratenientes, los hacendados, y ahora por las empresas extractivas (agro-industriales, forestales, mineras), así que el individuo indígena puede haber migrado a la ciudad e intentado sobrevivir allí, pero habrá perdido su base cultural colectiva, y así se da la destrucción de un pueblo. Personalmente no quiero la destrucción de los pueblos, de ninguno de ellos, ni del pueblo argentino, ni de los negros, mapuches o diaguitas. No se deben oponer los pueblos sino organizar políticamente su convivencia. Todas las figuras colectivas deben poder vivir y ser consideradas como productores culturales. Los indígenas representan cerca del 5% de la población mundial y más del 80% de la diversidad cultural, que congrega a más de 5800 lenguas distintas. Son protectores, en sus territorios y a partir de sus comportamientos, del 82% de la biodiversidad del planeta. Por lo tanto debe ser una gran responsabilidad proteger a los pueblos indígenas, no como objetos de colección colocados en algún museo del mundo,

Irène Bellier durante la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas en Naciones Unidas en 2014.



sino como seres vivos capaces de reproducir su diversidad cultural. Y ahora, lamentamos el aumento los asesinatos de indígenas y líderes sociales por causas agro-ambientales: los indígenas representan más del 50% de las personas defensoras de los derechos humanos asesinadas.

¿Qué percepción tiene de los países que se han declarado Estados plurinacionales?

La situación boliviana es el resultado de una serie de cambios que tuvieron lugar en América del Sur a partir de 1988. Brasil fue el país pionero, luego de la dictadura, y lo siguieron otros como la Argentina, con la reforma de la Constitución de 1994, y también Colombia, en 1991. Estas constituciones fueron capaces de brindar un espacio legal a los indígenas, que hasta ese momento eran objeto de matanzas, de desapariciones, y permitieron modificar el relato nacional de los blancos. En el artículo de Raquel Yrigoyen Fajardo, que forma parte del libro, está muy bien descrito el pasaje del multiculturalismo al plurinacionalismo en Bolivia y Ecuador. Efectivamente las aperturas hacia la plurinacionalidad fueron lideradas por los indígenas y si bien espero que se consoliden en el tiempo, sorprenden negativamente algunas cosas que están pasando, como algunas medidas de Bolsonaro en Brasil, la postergada reforma de la Constitución en Chile, donde además está pendiente desde hace cinco años la creación de un Ministerio de Asuntos Indígenas y un Consejo Representativo de los pueblos indígenas.

En la Argentina se presentó un proyecto para realizar un censo indígena. ¿Qué opina de este tipo de indagaciones?

Es importante saber si contar a los indígenas es una fuente de división o una riqueza; desde mi punto de vista, es una riqueza. Nuestras sociedades se han vuelto mucho más complejas y el modelo de la civilización blanca occidental está superado, aunque no hemos superado el colonialismo, la mentalidad de control activo o pasivo ni el racismo. Son temas de la lucha cotidiana por los derechos. En las prácticas habituales de la universidad, el trabajo, etc., hay que considerar los meta-niveles, donde podemos pensar que

la riqueza de las culturas está en la diversidad de la sociedad, y no como piensan los fascistas, que lamentan la pérdida de la pureza blanca. Sí sabemos, a partir de las investigaciones en genética, que las mezclas son fuente de enriquecimiento de la

humanidad en su globalidad. La propuesta no es mezclar a los indígenas, sino respetarlos como individuos, como sociedades y como culturas.

¿Pueden superarse las heridas de haberlos forzado tanto a mezclarse como a mantenerse aislados durante siglos?

En muchos casos las mezclas fueron el resultado de prácticas políticas. Entre otras, se distinguen los resultados de la actividad de las misiones que agruparon a indígenas de varias lenguas y culturas desde el siglo XVI, para “civilizarlos” aunque murieran (modelo conocido en América del Sur bajo el nombre de “reducción”) y las prácticas mortíferas de los internados, que desde el siglo XIX hasta fines del siglo XX fueron instrumentos para mezclar a la niñez indígena y que olvidaran su condición de indígenas, separándolos de sus familias. En Canadá, en Australia, los internados existieron hasta 1996. La decisión de que los indígenas fueran “iguales” a los no-indígenas, y por lo tanto “invisibles”, implicaba la extracción de los niños de 3 o 4 años de sus familias, sin informarles a dónde llevaban a sus hijos, incluso a miles de kilómetros. A las chicas les enseñaban las tareas de la casa y a los chicos, a trabajar en el campo. Cuando regresaban, años después, estaban avergonzados de ser indígenas, habían olvidado su lengua, habían sufrido varios traumas, incluido el abuso sexual. Los indígenas no lo desconocen, son las historias que les contaron sus abuelos. En algunas partes del mundo no se eliminó aún con el modelo del internado, incluso religioso.

A partir de los cambios en la producción agrícola industrial y las posibilidades de explotación agraria en algunos territorios que hasta hace unas pocas décadas eran improductivos se han renovado los reclamos territoriales. ¿Cuál es su visión al respecto?

Los indígenas han sido desplazados, se los ha empujado hacia tierras menos fértiles, a veces se les ha dado territorio, menos productivo, y otras veces no. En la Argentina desde

hace unos 15 años está pendiente un catastro en Neuquén, por ejemplo. La realidad es que a medida que se descubren riquezas en los territorios, se los va empujando, y son desplazamientos forzados que existen desde hace siglos y que les han hecho perder sus condiciones de vida. El problema actual es que las tierras donde están los indígenas han sido menos explotadas que aquellas donde no estaban y que nuevas técnicas de mapeo espacial evidencian la presencia de un potencial minero en el subsuelo, por lo tanto nuevamente se los quiere desplazar. Bolsonaro quiere convertir la selva amazónica en tierra de soja y vacas. En el norte de Chile se están descubriendo minerales importantes para el desarrollo del norte occidental y chino, y allí hay otra situación problemática. La discusión es qué territorios ocupan y que certidumbre jurídica tienen sobre esos territorios que hoy determinan su subsistencia económica.

¿Qué rol están tomando las Naciones Unidas a nivel mundial?

Entre 2010 y 2015 trabajé en un proyecto amplio, “Escalas de gobernanza y pueblos indígenas - Naciones Unidas, Estados y pueblos indígenas - Libre determinación en tiempos de globalización”, financiado por el Consejo Europeo de la Investigación, que me permitió realizar investigaciones de campo en diez países de cuatro continentes, junto con un equipo de jóvenes investigadores. Como dije antes, el resultado son siete libros en siete años, el último es de 2020 y fue publicado en inglés y francés. En pocas palabras, podría decir que la precariedad y la marginación son resultado de la colonización y componentes de la definición de los pueblos indígenas. Pero que quede claro: no son pobres ni precarios por naturaleza, ni porque lo elijan, sino porque han sido precarizados, porque han sido desposeídos y porque no han sido incluidos en la conformación de los Estados. Les han quitado históricamente el orgullo de ser indígenas, aunque lentamente comienza lo que se conoce como la inversión del estigma: ser indígena se transforma en algo valioso y empieza a ser reivindicado por sus protagonistas. Las Naciones Unidas permitieron tres cosas bien importantes: facilitaron los encuentros entre los Estados y los pueblos indígenas anualmente a partir de 1982; permitieron el intercambio de numerosos testimonios y estudios muy precisos que dieron una visión más completa de las realidades indígenas a escala del mundo; establecieron una serie de órganos de Naciones Unidas para discutir los asuntos indígenas, con participación indígena regular, y, de esta manera, integrar las perspectivas indígenas en los asuntos del mundo, con reconocimiento de una representatividad indígena propia.

¿Cómo interviene lo simbólico?

La producción de la categoría “indio” fue un error histórico de Colón y tuvo como legado el olvido de que todos los pueblos que vivían desde el Norte de América hasta la Patagonia eran pueblos distintos, procedentes de familias lingüísticas diferentes. Toda esa riqueza cultural desapareció por el nombre “indio” y con los procesos de colonización. Desde los años ’80 muchas personas han optado por los apellidos históricos, lo cual forma parte de la recuperación de la identidad. También los nombres de los pueblos han cambiado. La primera vez que fui a la Amazonia, en 1979, iba a estudiar a los “orejones” pero descubrí que este nombre era un error colonial y le devolví su nombre real, Maijuna, que significa “Nosotros, los seres humanos” y publiqué mi tesis con su nombre, lo cual facilitó su posterior reconocimiento por el Estado peruano; y ya no se habla de “jíbaros” sino de los “Shuar”, etc. Esta recuperación tiene dos ventajas: por un lado poder nombrarse como lo hacían sus ancestros, ya que los otros nombres eran fruto del colonialismo y, a la vez, las sociedades modernas y contemporáneas podemos advertir la riqueza de la diversidad que también pasa por los nombres. Me llamó la atención que en las manifestaciones recientes en Chile siempre se viera la bandera mapuche: eso dice mucho del cambio en la relación entre pueblos indígenas y no indígenas, confirmando de esta manera que “pueblo indígena” es una categoría política relacional, no una categoría natural o sustancial.

¿La organización identitaria ha ganado terreno frente a otras instancias como las organizaciones de la sociedad civil?

Para poder presentarse ante Naciones Unidas tuvieron que formar ONGs, por eso el movimiento indígena mundial tiene muchas organizaciones de ese tipo. Pero dentro de circunstancias particulares, en algunos Estados existen gobiernos indígenas, por ejemplo, el Gobierno navajo, que tiene reconocimiento dentro de los Estados Unidos. Se considera la existencia de una nación Navajo. El jefe de la reserva y del pueblo dice que él es como un jefe de Estado, y por lo tanto quiere ir a Naciones Unidas bajo el nombre de autoridad del pueblo Navajo, no como una ONG. La representatividad y participación de los pueblos indígenas se plantea como una cuestión importante de forma política que se discute actualmente en la Asamblea General de Naciones Unidas: un tema que presento en mi último libro. Por otra parte, los pueblos indígenas también forman parte de la sociedad civil, y como uno de los nueve grupos mayores reconocidos, participan en todas las reuniones internacionales y cumbres del planeta sobre la tierra, el desarrollo sostenible o el cambio climático. Es importante mantener esa presencia

no sólo porque contribuye a combatir la separación y el aislamiento sino porque los indígenas que participan en las cumbres mundiales introducen nuevas ideas, experiencias y prácticas que pueden ser útiles a la humanidad en general. No conozco movimientos independentistas indígenas que tengan mucho éxito pero sí existen valiosas experiencias de autonomía, que son formas de gobierno sobre el territorio donde el Estado reconoce la competencia del pueblo indígena. En Perú, por ejemplo, los Wampís están desarrollando su autonomía; en Panamá existen 44 autonomías en el mundo Kuna, también hay una zona autonómica en la costa norte atlántica de Nicaragua, de los Miskitos.

Las formas de vida de los pueblos indígenas se han caracterizado por el uso responsable de los recursos naturales y adquieren mayor relevancia ante situaciones fuera de control como los recientes incendios en Amazonas, aparentemente provocados por los productores agrícolas.

Los indígenas desde hace siglos están practicando el fuego de baja escala en la Amazonia, un fuego de mantenimiento, para preparar las tierras para el cultivo, o en Australia, un fuego controlado para evitar que crezca una mala hierba que nutre los incendios. A partir de ese uso calculado y tradicional del fuego, bajo ciertas condiciones y ciertas prácticas, las tierras se enriquecían con las cenizas y podían producir mejor. Pero la intensificación de las conductas agrícolas sobre el territorio y los intereses industriales hicieron que estos fuegos de baja escala pasaran a ser de mayor escala y descontrolados, iniciados por personas que no conocen el territorio, además de que por el cambio climático el régimen de lluvias no es tan previsible como antes. Parte importante de los fuegos en la Amazonia de este verano fueron generados por un grupo de hacendados que por WhatsApp definieron un "día del fuego", prendido en el mismo momento, en varias partes de una línea, sin controles, para deshacerse de los árboles, de la gente y de la fauna, y reemplazarlos con soja y vacunos. En esa región del mundo, el monocultivo de renta es un desastre y sin productos químicos la tierra deja de producir. El modelo indígena es mucho más sustentable que el modelo colono en el largo plazo, con rendimientos de la tierra diversos.

¿La ambición humana está fuera de toda racionalidad?

Como antropóloga diría que según las culturas y las racionalidades, se reacciona de diversas maneras. Un problema inicial de la colonización cristiana europea fue considerar que los indígenas no estaban desarrollados, no valoraban la tierra para que creciera mejor el maíz,

no sabían comportarse bien. Vivían desnudos y les dieron unos abrigos llenos de bacterias que los mataron, como bien sabemos de los acontecimientos en Tierra del Fuego. Ahí hay una primera diferencia de racionalidad. Para los dominantes occidentales no adaptados a la tierra los otros eran locos por vivir así, pero según la racionalidad de los indígenas era mejor pasar frío para endurecer la piel y protegerse de una forma distinta a la de los dominantes. Lo mismo se puede decir de los saberes elaborados que permiten a los indígenas vivir bien de la cosecha de frutos en la selva o de raíces en el desierto, cuando los no-indígenas sólo pueden vivir con plantaciones y ganados.

¿Cuáles son las principales preocupaciones de los pueblos indígenas en las sociedades contemporáneas?

Uno de los aspectos importantes es que los pueblos indígenas han estado amenazados de varias formas (matanzas, desplazamientos forzados, extracción de los niños para educarlos en otras culturas), y ahora también lo están por la transformación que impone el mercado. Los indígenas quieren su TV, su teléfono celular, su Tablet, muchas cosas de la modernidad que pueden ser buenas si ellos tienen control de esa asimilación. No sé hacia dónde irán, pero sé por ejemplo que en México la juventud Nahuatl está utilizando el celular para mandarse mensajitos en su lengua que el resto no puede comprender. Es una experiencia interesante porque recuperan la lengua que antes despreciaban. Los cambios en los estilos de viviendas también implican transformaciones importantes que pueden llevar a la desaparición de cierto tipo de sociedad indígena. De todas maneras me parece importante aclarar que los pueblos indígenas no son cerámicas que pueden romperse y que por lo tanto deben mantenerse bajo cierto tipo de custodia. Las condiciones de su transformación tienen que estar en sus manos, proveyendo las condiciones para que estas manos no sean atadas. Si yo respeto a esa persona y entablo una relación con ella, trato de entender la forma en que elige trabajar su tierra o limpiar su casa, entonces voy a estar respetando su forma de ser. Necesitamos esa forma de respeto en todo el mundo, no sólo frente a los indígenas. Otro punto interesante es que lo que pasa en los pueblos indígenas es precursor de lo que sucede a los no indígenas. Ellos son mensajeros de alertas, denunciando de numerosos fracasos debidos a profundos desequilibrios entre los humanos y la naturaleza, seguramente por el cambio climático y también respecto del desarrollo sostenible. ■